

Buenos Aires, *20* de octubre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la autorización para realizar trabajos de refacción y pintura en el Juzgado Civil y Comercial Federal N° 11 sito en el edificio de Av. de los Inmigrantes 1950 de esta Capital; y

Considerando:

Que a fs. 7/11 obran los presupuestos solicitados por la Dirección General de Arquitectura y Servicios, estimando equitativo el presentado por la firma SAGA Estudio S.R.L.

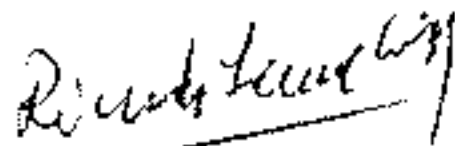
Que el costo aproximado de los citados elementos es de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 8.979,80.-), I.V.A. incluido (confr. fs.7).-

Por ello, consultado el Acuerdo en el día de la fecha,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar la contratación de los trabajos requeridos, a los fines señalados precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia que media- al "Reglamento de Compras" aprobado por el Tribunal mediante Acordada n° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (S)